

### UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

## CONSEJO ACADÉMICO **RESOLUCION N°12 DE 2008**

"Por medio de la cual se modifica el calendario académico para el primer período académico del año 2008"

## EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No.56 de 2007, el Consejo Académico aprobó el calendario académico para el primer período académico de 2008;
- Que mediante Resolución No.06 de 2008, el Consejo Académico modificó el calendario académico para el primer período académico de 2008;
- Que el Consejo Académico en sesión del 21 de febrero de 2008, después de analizar el proceso de matrículas para estudiantes antiguos, pudo evidenciar que a la fecha un gran número de estudiantes de las diferentes Facultades no han formalizado su matrícula:

Que teniendo en cuenta lo anterior;

### RESUELVE:

- ARTICULO 1°. Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución No.06 de 2008, ampliando el término para legalizar la *Matrícula* extraordinaria, tanto financiera como académica, hasta el lunes 25 de febrero de 2008.
- ARTICULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2008.

Original firmada por:

**RAFAEL PERALTA CASTRO** 

Presidente

Rocío A.

Original firmada por:

**JEINY EMILIANI RUIZ** 

Secretaria